

INGMARIE FROMAN

La Suecia de las mujeres

Las elecciones de septiembre de 1994 en Suecia pasarán a la historia como unas elecciones femeninas, al haber aumentado fuertemente el número de mujeres en el Parlamento, en los Ayuntamientos y en las Diputaciones provinciales. En el Parlamento, un 41% de los 349 escaños que tiene, lo ocupan ahora mujeres: la mayor proporción del mundo. En el Gobierno socialdemócrata resultante de esas elecciones, la mitad son mujeres.

En septiembre de 1994 se produjo un cambio de Gobierno en Suecia. La coalición de cuatro partidos de centro-derecha hizo entrega del poder a un Gobierno socialdemócrata. En el nuevo Parlamento, un 41% de los diputados son mujeres. La presidenta del mismo, miembro del Partido Moderado, entregó el mazo a una mujer socialdemócrata. La ministra de Asuntos Exteriores del Gobierno anterior fue sustituida también por otra mujer, así como las ex-ministras de Justicia, de Administración

Pública y de Cultura. En total, 11 de los 22 miembros del Gobierno actual son mujeres.

Puede que parezca raro hablar de elecciones femeninas en 1994, cuando las féminas suecas han votado en las elecciones generales desde 1921 y la proporción femenina en la legislatura anterior fue nada menos que del 33%. No obstante, 1994 ha sido un año de avance decidido, ya que la subrepresentación femenina fue una de las cuestiones dominantes en los debates. Y esos debates ejercieron una influencia notable en los resultados electorales.

Es posible que, en el extranjero, muchos se pregunten por qué pelea en realidad la mujer sueca. Antes, las cosas tampoco parecían irle tan mal. Sin embargo, el descontento de las suecas tiene varias causas.

Hay una antigua tradición sueca que aspira a la justicia completa entre los sexos: si el hombre tiene derecho, también la mujer, como es natural, tiene exactamente igual derecho. Es lo que se expresa así: "Uno de cada dos, para las damas", principio establecido desde hace tiempo en las salas de baile suecas...

Esa costumbre simpática y por todos aceptada ha comenzado a aplicarse ahora a las asambleas políticas, como bien muestra la representación parlamentaria, pero no, por el contrario, a los centros de trabajo ni a los Consejos de Administración. En los últimos diez años, la desigual distribución por sexos en las jerarquías del poder ha sido señalada por cada vez más mujeres descontentas. En 1987 fue presentado el informe de una comisión estatal de encuesta, que lleva precisamente el título de "Uno de cada dos, para las damas" y que confirmó una imagen sombría: en comisiones, comités y grupos de encuesta había únicamente un 16% de mujeres. ¿Cómo se iban a tener en cuenta las cuestiones y problemas relativos a la mujer?